

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS SISTEMA NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA

| REPORTANTE | N° Alerta | Fecha |
|------------|-----------|------------|
| USUARIO | 065/2025 | 22/08/2025 |

Tipo de Alerta DENUNCIA

Tipo de Producto Veterinario

MEDICAMENTO BIOLÓGICO PARA USO VETERINARIO

Nombre del Producto Veterinario y N° registro (Cuando aplique)

GS 441524 (Sin registro)

Laboratorio titular (Cuando aplique)

CURAPIF (Sin registro)

Descripción de la No Conformidad:

Se recibe denuncia que se está comercializando el producto "GS 441524" en tiendas físicas, online y redes sociales, sin contar con el debido Registro ICA ante la entidad y sin cumplir con los requisitos legales vigentes, constituyendo en un riesgo para la salud animal, dado que se desconoce la información relacionada con la seguridad y eficacia del producto.

Información sobre la comercialización (Cuando aplique)

Se solicita búsqueda y sellado por parte de todos los funcionarios encargados a nivel nacional del producto relacionado en esta alerta que sea encontrado en canales de comercialización sean físicos o digitales.



Medidas de control (Cuando aplique)

1. El ICA les recuerda a los ciudadanos que el uso de productos elaborados por empresas que no cuentan con Registro ICA y certificaciones de buenas prácticas constituye un riesgo para la salud y el bienestar de los animales por las siguientes razones:
 - Se preparan en condiciones que no han sido verificadas, se desconoce la gestión de calidad que realizan para su elaboración.
 - Contienen ingredientes desconocidos que pueden ser tóxicos para los animales.
 - Se promocionan con propiedades terapéuticas no comprobadas que pueden inducir al engaño.
 - Riesgo de presentar efectos adversos serios.
2. Si está manejando el producto mencionado en esta alerta suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para la salud de sus animales, y denuncie los lugares, clínicas o profesionales que lo recomienden, distribuyan o comercialicen, a través del correo electrónico farmavig.vet@ica.gov.co
3. La responsabilidad de recomendar productos de uso veterinario elaborados por empresas sin Registro ICA y sin certificaciones de Buenas Prácticas, recae sobre el profesional, clínica veterinaria o comercializador.
4. Búsqueda y sellado.